

Empalme Olmos, 21 de mayo de 2024



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 43/2024

Acta N° 08/2024

VISTO: Que el Municipio de Empalme Olmos está organizando los festejos por el 129° aniversario de la localidad de Empalme Olmos para el próximo domingo 26 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO:

1. Que es una fiesta que se celebra anualmente y que involucra a toda la zona proporcionando un gran espectáculo artístico con bandas locales y de nivel nacional.
2. Que además del espectáculo artístico el Municipio de Empalme Olmos debe contratar publicidad para la difusión del evento en los medios de la zona.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto por \$9.150 (IVA inc.) a HECTOR PINTADO RUT 110275990013 para publicitar el evento del 129° aniversario de Empalme Olmos por las calles de Pando, Empalme Olmos, Villa Olmos y La Montañesa (publicidad rodante).
2. Comuníquese a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Luis Parodi
Alcalde

Macarena Costa
Concejal

Ricardo Rodríguez
Concejal

Diego Morales
Concejal

Darwin Medina
Concejal